

Bogotá D.C., marzo 09 de 2011

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-161446- -00002-0000

Fecha: 2011-03-09 16:05:37 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

Doctor
JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

Referencia: Radicación N° 10 -161446
Requerimiento, Oficio N° 03848 / 03 MAR, 2011

Ante el requerimiento referenciado, donde se solicita un poder de actuación del abogado o apoderado y el documento de cesión del derecho a la patente por el inventor al solicitante; manifiesto que como Representante Legal y Gerente General de la empresa BESTOOLS LTDA, e Inventor y Solicitante de la Patente de Modelo de Utilidad N° 10-161446, con título: CABEZAL DE POZO SIMPLIFICADO, ante la SIC; No considero se requieran dichos documentos; ya que no estoy actuando por medio de ningún apoderado, y por ello, de acuerdo a los documentos requeridos en el Petitorio, anexé certificado original de Cámara de Comercio. Sin embargo adjunto al presente oficio nuevamente el Certificado de Cámara de Comercio y fotocopia de mi documento de identidad, de acuerdo con el Art. 22, Ley 222 de 1995 y el Art. 196 del Código de Comercio.

Del Señor Director,

Cordialmente,

Sanin Pérez Pérez
CC. N° 4.946.663 de Teruel, Huila
Gerente y Representante Legal
BESTOOLS LTDA



BESTOOLS LTDA
NIT: 830118759-0



11

UTILIZARSE EN EL GIRO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES DENTRO DEL SECTOR MINERO. SUMINISTRO DE TODA CLASE DE MATERIALES E INSUMOS A EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS. DESARROLLO DE TODA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL. PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO LA COMPAÑIA PODRA ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE ; TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, CONFORME A LA LEY, CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALESQUIERA DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y TOMAR INTERES COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA , FUNDADORA O NO EN OTRA EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORVERLAS (SIC) ; ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES , MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y ADQUIRIR, U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION ; Y EN GENERAL CELEBRAR O EFECTUAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$50,000,000.00 DIVIDIDO EN 250.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$200,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

PEREZ CUELLAR JUAN SEBASTIAN	C.C. 000001032368539
------------------------------	----------------------

NO. CUOTAS: 125.00	VALOR: \$25,000,000.00
--------------------	------------------------

PEREZ PEREZ SANIN	C.C. 000000004946663
-------------------	----------------------

NO. CUOTAS: 125.00	VALOR: \$25,000,000.00
--------------------	------------------------

TOTALES

NO. CUOTAS: 250.00	VALOR: \$50,000,000.00
--------------------	------------------------

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE. EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 29 DE ABRIL DE 2003, INSCRITA EL 29 DE JULIO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00945291 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

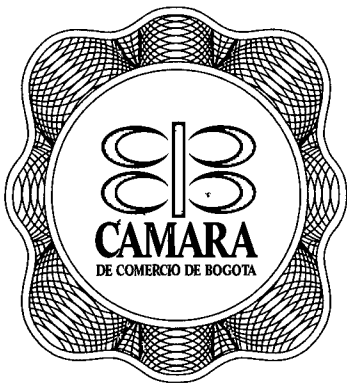
IDENTIFICACION

GERENTE

PEREZ PEREZ SANIN

C.C. 000000004946663

QUE POR ACTA NO. 0004378 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE AGOSTO DE 2006, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01173018 DEL LIBRO



01



* 1 0 1 4 5 8 5 2 0 *

320

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

9 DE MARZO DE 2011

HORA 15:31:12

R030749616

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

PEREZ CUELLAR JUAN SEBASTIAN

C.C. 000001032368539

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLE SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA AL EQUIVALENTE DE CUATRO MIL QUINIENTOS (4500) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 11 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 6 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01280522 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

SIERRA PEDRO MAURICIO

C.C. 000000079644077

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * *

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

* * *

* * *

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 29 DE MARZO DE 2003

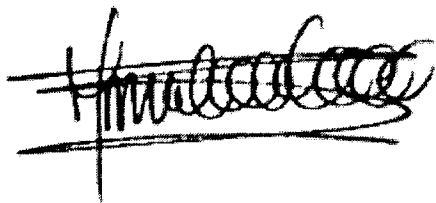
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE JULIO DE
2004

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



4
21

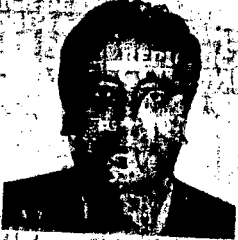
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.946.663**

PEREZ PEREZ
APELLIDOS

SANIN
NOMBRES

[Signature]
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1962**
TERUEL
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-JUL-1980 TERUEL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500114-42119405-M-0004946663-20040722 0419704204B 02 152175144

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
PEREZ PEREZ SANIN
Apoderado(a) y/o Representante de
BESTOOLS LTDA

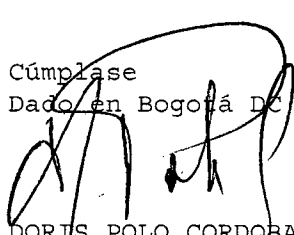
REFERENCIA	Radicación No. 10 161446
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 14172
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

07 OCT. 2011

Cúmplase
Dado en Bogotá D.C.


DORIS POLO CORDOBA
Director de Nuevas Creaciones (e)

mcarri